



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO

9 DE JULIO DE 2021

En atención al comunicado del 8 de julio de 2021, por parte del denominado movimiento estudiantil “UCMC resiste”, las Directivas de la Universidad realizan las siguientes precisiones:

1. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no comparte las vías de hecho que afectan los derechos fundamentales de la Comunidad Universitaria, dado los acontecimientos del 8 de julio de 2021, relacionados con el ingreso de un grupo de personas a las instalaciones de la sede principal, en total vulneración del espacio y del protocolo de bioseguridad institucional.
2. Exhorta a los miembros de la comunidad en el cumplimiento de las medidas sanitarias expresas en el protocolo de bioseguridad, para la prevención de la transmisión del Coronavirus causante de la enfermedad como COVID-19 Código AGHIT-03, versión 5 de la Universidad, que propenden por la salvaguarda y protección de la vida, bajo el principio universal de la protección y el autocuidado, por la responsabilidad que le asiste con sus estamentos.
3. La Universidad acoge y cumple a plenitud lo establecido en la Resolución 777 del 2 de junio de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y su Anexo técnico, *por la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y de Estado, y adoptando el protocolo de bioseguridad para la ejecución de ésta; así como lo señalado en el Decreto 199 de 2021, en especial lo preceptuado en el artículo séptimo, en lo atinente a las actividades no permitidas, numeral 1” Eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas, de conformidad con las disposiciones y protocolos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social”*

4. La Universidad ha sido respetuosa de las comunicaciones presentadas por el denominado movimiento estudiantil “UCMC resiste”, así como las presentadas ante los comités asesores, las cuales han sido atendidas por los estamentos y frente a las cuales, se emitieron respuestas que fueron de conocimiento de los estudiantes y de la comunidad en general.

5. La Universidad reitera la invitación para el ejercicio del diálogo, que en el pasado ha logrado consensos para el bienestar y el avance de la comunidad universitaria, así como el cumplimiento de las actividades misionales.

6. La Universidad acudirá ante las autoridades sanitarias competentes, con el fin de verificar las condiciones de salud de las personas ocupantes de las instalaciones que ponen en riesgo la salud pública, tanto de ellos mismos, como de aquellos funcionarios administrativos autorizados para el ingreso presencial.

7. Reiterar el reconocimiento del movimiento estudiantil, su compromiso con las acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos y la justicia social.

Las directivas de la institución reiteran la disposición al diálogo objetivo, asertivo y propositivo como lo ha venido realizando en diferentes escenarios, y de manera presencial los días 8 y 9 de julio de 2021, con las personas del movimiento estudiantil, escuchando y analizando todas y cada una de sus peticiones, en procura de la armonía institucional.

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
RECTORA

GABRIEL HERNANDO PINZON GUTIERREZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

ANA ISABEL MORA BAUTISTA
VICERRECTORA ACADEMICA (E)
DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
SECRETARIA GENERAL

JULIO CESAR ORJUELA PEÑA
DECANO FACULTAD INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DORIS ASTRID GONZALEZ LOPEZ
DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

CARLOS ARIEL ALZATE OROZO
DECANO FACULTAD ADMINISTRACION Y ECONOMIA

OVER HUMBERTO SERRANO SUAREZ
DECANO FACULTAD DE DERECHO

(ORIGINAL FIRMADO)